



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

592459

OK

DECRETO N° 491
QUILLÓN, miércoles 16 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TECHBIOMEDICAL

RUT:77.950.423-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-462

LA SUMA DE \$:1.933.750

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN A SILLONES DENTALES PERTENECIENTES AL CECOSF EL CASINO Y POSTA DE SALUD RURAL DE COYANCO, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-103-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	Mantenimiento y Reparaciór	1.933.750		77950423-9	F-74
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.933.750	77950423-9	C-0

TOTALES : 1.933.750 1.933.750

  <p>Administrador Municipal</p>		  <p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		  <p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.		
EGRESO N° 27837945	FECHA DE PAGO	FIRMA			

JEFE
PRESUPUESTO
V°B° TESORERO
Dpto. de Salud

RECIBI CONFORME